Año XXIII — Jueves 29 de Febrero de 1912 — Núm. 6.982

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes. . 1 ptas.
Año. . 10 »
PROVINCIA
Trimestre. . 4 ptas.
Semestre. . 7'50 »
Año. . 14 »
EXTRANJERO
Semestre. . 14 ptas.
Año. . 25 »

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración:
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO NÚM 8.

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

✝

EL SEÑOR

D. FERNANDO METTRA

ingeniero jefe de la construcción de los Ferrocarriles secundarios de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villada

HA FALLECIDO HOY 29 DE FEBRERO DE 1912

Á LOS 57 AÑOS DE EDAD

después de recibir los santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijas, hermano, hermana y padres políticos,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios el alma del finado y asistir á las exequias que por su eterno descanso se celebrarán mañana 1.° de Marzo, á las nueve, en la iglesia parroquial de San Lázaro y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo cual vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria: Avenida del General Amor, 5.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 dias de indulgencia á sus diocesanos en la forma acostumbrada.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos sueltos de las sociedades Fonotipia, Odeón, C.ª del Gramófono y otras

á los precios de Catálogo

La Electricista Palentina

Mayor principal, núm. 53

FERNANDO GALINDO

Semilla de remolacha forragera «EC KENDORF» produce de 100 á 150 toneladas por hectárea.

Unicos vendedores: Diaz Vidaurreta y C.ª (S. en C.)—Máquinas agrícolas modernas.—Calle Mayor principal, 119, Palencia.

Bodega Monge PALENCIA Durante todo el mes de Febrero se vende en este establecimiento á 2,75 pesetas el cántaro de vino superior de 16 litros.

Doctor Arturo Bustamante

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de Paris.

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica.

De 2 á 4; D. Sancho, 11, 2.°

Se vende una mula, de 6 años de edad, 7 cuartas y 6 dedos; Para informes, calle del Cura, número 5.

Confitería Por derribo de la casa de la calle Mayor principal, núm. 94, donde por espacio de 53 años ha estado establecida una confitería, ésta, hoy á cargo de Angel Garrido, se ha trasladado al núm. 73 de la misma calle, el que servirá á su numerosa clientela con el mismo esmero con que lo ha venido haciendo.

Venta de una casa

en Soto bañado, sita en la Plaza, señalada con el núm. 5. Consta de dos pisos, sotabanco y entresuelo, con patio atrás. Se cederá barata; los materiales, que son superiores valen mas que lo que se pide por ella. ¡Ojo! los maestros de obras, carpinteros y albañiles harán un buen negocio comprándola. Para informes, don Victoriano García de los Ríos, en Aguilar de Campoo.

Cómo podría fundarse un buen Banco Agrícola

Con este título publica el señor Settier, en el «Fomento Industrial y Mercantil,» un interesante trabajo, del cual recogemos los párrafos siguientes:

«Después de hacer historia de los Pósitos y de decirnos que hace más de un siglo el capital de todos los Pósitos ascendía á 800 millones de reales, descontando de este dinero el que los Gobiernos tuvieron que utilizar para sostener guerras desastrosas, todavía existían 150 millones de pesetas, de los cuales se han rescatado 93, incluyendo 55, que aún se hallan en poder de deudores solventes.

Y discurriendo sobre todo esto, se expresa así:

«El haber 55 millones de pesetas, que son de los pueblos, en poder de los deudores, y el seguir este dinero distraído sin dar ningún interés á los Municipios, demuestra que en los últimos cien años no han sabido la mayor parte de éstos administrar convenientemente unos fondos que son propiedad de los agricultores.

Como este dinero está en poder de individuos solventes, si los Gobiernos tienen interés en recuperarlo, nada ha de ser tan fácil.

Con estos 93 millones de los Pósitos y con otros 7 que podrán tomarse prestados al Banco de España, se completarían los 100 millones que se consideran suficientes para fundar el Banco Nacional Agrícola.

Como en él no habrá accionistas á quienes entregar dividendos en conceptos de ganancias, todos los beneficios quedarían á favor del mismo Banco, con lo cual iría aumentando enormemente su capital.

En menos de dos años se podría pagar el préstamo de 7 millones tomados al Banco de España, y ya desde entonces el capital sería de 100 millones efectivos.

Como la verdadera misión de este establecimiento tendría por base el préstamo á todo agricultor honrado, tanto propietario rico, como propietario de muy pocos terrenos, colonos que no tuvieran más propiedad que la que representa el valor de las cosechas pendientes, el beneficio que el Banco prestaría, podría ser enorme y los agricultores podrían, en todo momento, sin necesidad de acudir á las hipotecas ni de hacer grandes gastos, tomar dinero para unos cuantos meses, pagando un interés de un 4 y 1[2 por 100, ó todo lo más de un 5 por 100 al año, abonándolo sólo por los meses que hubieran hecho uso del crédito.

La característica de los Bancos agrarios, ha de ser la movilidad del capital. Hay agricultores que necesitan hacer préstamos á plazo largo de muchos años. Esta necesidad está hoy ya atendida con el Banco Hipotecario. Pero la verdadera exigencia á que hay que acudir, porque está completamente desatendida, es la de que lo encuentren los agricultores que necesitan algún dinero sólo durante unos meses, bien para la compra de semillas, bien para el pago de abonos, bien para atender á sus necesidades, sin tener que vender á muy bajo precio parte de la cosecha de productos que se sabe positivamente han de ser cotizados dentro de algunas semanas á precios mucho más altos que los que tienen en aquel día, bien para pagar los jornales de los obreros, bien para satisfacer el importe de los arrendamientos de las tierras, bien para comprar caballerías, animales domésticos ó ganado, en una palabra, para todas las atenciones á que hay que acudir, y que hoy, ó no pueden ser cumplidas, ó hay que atenderlas con dinero de los usureros, pagando por él el 30, el 40 y hasta el 60 por 100.

Vida autónoma que podría tener el Banco

Para que el Banco Agrícola fundado con el dinero de los Pósitos dé el resultado apetecido, debe funcionar con absoluta independencia del Estado, reservándose éste únicamente la misión fiscalizadora.

En todas las capitales de región, en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Murcia, Granada, Sevilla, Badajoz, Valladolid, Coruña y Santander ó Bilbao, debieran constituirse Consejos de Administración formados por los propietarios agricultores de mayor prestigio y de más clara inteligencia, á cuyo cargo pudiera estar la dirección de todas las agencias ó sucursales de las respectivas regiones, las cuales habría que diseminar á todas las cabezas de partido.

Capital que llegaría á poseer

Bien montado este Banco, con todas las ganancias que tuviere por ir aumentando su capital, en menos de veinte años, los 100 millones se habrían elevado á muy cerca de 200, y en el transcurso del tiempo, llegaría á ser una potencia inmensa, que podría contribuir de manera muy directa á la completa transformación de la agricultura de toda España y al desarrollo de la riqueza de la Nación.

Bien administrados los cuantiosos fondos del Banco, podrían servir hasta para colonizar las estepas que hoy existen en gran número de provincias y podría llegar á contener la emigración á América, llevando vida, riqueza y habitantes á inmensidades de terrenos que hoy están completamente estériles.»

LOS REOS DE SALDAÑA

En la *Gaceta* llegada hoy se publica el siguiente real decreto:

Visto el expediente instruido con motivo de instancias elevadas por los alcaldes y concejales de los 56 Ayuntamientos del partido judicial de Saldaña, diputados provinciales por dicho distrito y otras corporaciones y entidades de la provincia de Palencia en súplica de que se indulte ó conmute por destierro el resto de las penas de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, impuesta á Federico Coco Pérez; de ocho años y un día de presidio mayor, á que fueron condenados Ignacio Herrero Abia, Marcos Aguilar Gallego, Eliseo Delgado González, Emilio Santos Rodríguez, Ramón Vian Paris, Joaquín Vian Paris, Alvaro Monje Sanchez y Anicato Salas Plaza, y de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional impuesta á Felipe Gil Martín en causa seguida ante la Audiencia de Palencia por delito de falsedad en documento público:

Considerando las numerosas súplicas de indulto que promueve este expediente, el perdón otorgado por la parte perjudicada, así como el escaso daño material causado por el delito y la buena canducta que vienen observando los culpables:

Vista la ley de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

De acuerdo con el dictamen de la Sala sentenciadora y con lo consultado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, y conformándome con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en conmutar á los referidos reos por igual tiempo de destierro el resto de las penas que les quedan por cumplir y que respectivamente les han sido impuestas en la causa de que se ha hecho mérito.

Dado en Palacio á veintisiete de Febrero de mil noveci ntos doce.

ALFONSO

El ministro de Gracia y Justicia,

José Canalejas y Méndes.»

Mucho celebramos el éxito de estas gestiones que con tanto acierto ha iniciado el diputado provincial de Saldaña don Félix Salvador Zurita, gestiones secundadas por todas las entidades.

Las desgraciadas familias de los condenados hallarán desde ahora alivio en sus penas, por eso la caridad cristiana que no tiene límites, ha sido la encargada de mover los corazones, para que todos, sin diferencias de ningún género, acudiésemos á solicitar el indulto de esos reos.

La provincia de Palencia demostró una vez más sus nobles, sus humanitarios sentimientos.

Muy bien.

LAS CORTES

Madrid 28, 9 n.

Congreso

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Después de varios ruegos y preguntas, se entró en la orden del día.

Comienza á discutirse el proyecto de creación del Banco Nacional Agrario.

El señor vizconde de Eza, combate el proyecto, por entender que encierra en sí muchos peligros. Se extiende en largas consideraciones hasta la existencia de la cédula hipotecaria.

Sostiene que se quiere convertir el Banco Nacional Agrario, en dictador y monopolizador de los Sindicatos agrícolas y excita al Gobierno á que manifieste su opinión sobre este punto.

Se suspende el debate, reanudándose la discusión de los créditos para la conmemoración de las Cortes de Cádiz.

Se desecha un voto particular del señor Andrade, por 66 votos contra 25.

El señor Llorens protesta de la concesión del crédito, calificando de escandalosas las cuentas del Centenario.

Se aprueban los artículos del dictamen, y desechada una proposición del señor Nougués, se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión á las tres y treinta presidiendo el señor Montero Rios.

El señor Polo y Peyrolón hace un ruego al señor Gasset sobre la aprobación del Reglamento de Sindicatos Agrícolas. Hace otro al ministro de Gobernación para que les sea concedida plaza á las opositoras aprobadas en los últimos ejercicios.

El señor Barroso le contesta diciendo que procurará atender sus ruegos.

El señor Allendesalazar pide los antecedentes que han servido para formar la relación de las carreteras formada por el Consejo de Obras públicas.

El señor Gasset los promete.

El señor Allendesalazar ruega que no se publique el decreto fijando las carreteras referidas hasta que lo conozca la Cámara.

El señor Gasset dice que así se hará.

Se reanuda la discusión del crédito de dieciseis millones para el pago de atrasos debidos á los contratistas de Obras públicas.

Intervienen varios senadores y se levanta la sesión.

Las ostras y el tifus

En sesión celebrada por la Academia de Medicina de Madrid los más reputados doctores han coincidido en afirmar que casi todos los atacados de fiebres tifoideas que han visitado habían comido ostras.

El doctor Fernández Sanz hizo constar que en una familia que recibió ostras del Norte enfermaron los cuatro individuos de que se formaba, falleciendo dos de ellos, y enfermando también un amigo á quien enviaron algunas como regalo.

El doctor Hernández Briz, dijo que había asistido á un joven, sobrino de un ministro, muy aficionado á las ostras, que falleció de tifus.

El doctor Marañón asintió á lo dicho por sus compañeros afirmando que de quince atacados que había asistido murieron ocho.

Y el doctor González Alvarez manifestó que una niña, que no bebía más que agua mineral, y que comió ostras falleció á los cinco dias de comerlas.

CORREO DE MADRID

Madrid 28, 9 n.

Un mitin

Telegrafía el gobernador de Murcia, que se ha celebrado con el mayor orden un mitin, al que concurrieron 600 mineros de La Unión.

Teniendo en cuenta que dichos obreros recibieron un despacho de Bilbao, acerca de la jornada menor de 9 horas, los oradores se mantuvieron circunspectos, no adoptando las violencias á que estamos acostumbrados, limitándose á abogar por la creación de una Caja de resistencia con el fin de realizar la huelga.

—Dicen también de Murcia, que en el mitin allí celebrado, se nombró una comisión que proteste cerca de los patronos, porque éstos tuvieron á bien despedir á un obrero, por causas justificadas.

Proyecto aprobado

El Consejo de Obras públicas, ha aprobado el proyecto de construcción de la cubierta del tercer depósito del Lozoya, cuyo hundimiento produjo hace tiempo la catástrofe que originó tantas víctimas.

Plan de carreteras

Es probable que el plan de 7.000 kilometros de carreteras, aprobado en el Consejo de anoche, se amplíe á 9.000; añadiéndose que cada 1.000 kilómetros costará al Estado 20 millones de pesetas.

Lo que dice un ministro

Según declaraciones del señor Rodrigáñez, es partidario de que no se discutan únicamente las alteraciones, si no la totalidad de los dictámenes; pues así se evitará la continuación de los abusos á que se presta el otro sistema.

Felicitaciones

Hoy recibió el ministro de Hacienda muchas felicitaciones por el proyecto leído ayer en la Alta Cámara, reformando la ley de clases pasivas.

Los presupuestos

Ahora ya, dice el señor Rodrigáñez, que la discusión de presupuestos *cree* podrá empezar en el Congreso la semana próxima.

El señor Canalejas dijo recientemente á los periodistas que esperaba comenzase *hoy.*

El retraso, cuentan que obedece al deseo del señor Alvarez y otros diputados, de que no se discutan interín no estén despachados todos los presupuestos parciales.

Una interpelación

El conde de Romanones comunicó esta tarde al señor Silió, que el ministro de Instrucción pública seguía mejorando y probablemente mañana asistiría al Congreso para contestar á la interpelación anunciada por dicho diputado conservador sobre asuntos de enseñanza.

Voto particular

La minoría conservadora de acuerdo con el Gobierno y los diputados por Cádiz, acordó reformar el voto particular presentado al crédito para conmemorar el Centenario de las Cortes en el sentido que la cuantía del crédito sea de millón y medio de pesetas.

El problema de Canarias

A última hora de la tarde se reunió en el Congreso la comisión encargada de estudiar el problema de Canarias para cambiar impresiones sobre las informaciones escritas recibidas por la comisión.

Los suplicatorios

El jefe de la minoría radical señor Lerroux, conferenció hoy con el jefe del Gobierno acerca de sus deseos de que se anulen los suplicatorios anteriores á la reforma del reglamento.

El jefe del Gobierno contestó que éste, no podía hacerse, pero que sus impresiones eran de que la comisión al estudiar cada caso se inspirara de el mayor espíritu de benevolencia posible.

De Buenos Aires

El ministro de Obras públicas ha sometido al señor Saenz de la Peña una nueva reglamentación de la explotación de los ferrocarriles, estableciendo una fórmula que resolverá los conflictos últimos entre las compañías y sus obreros.

De Cádiz

Esta mañana se ha verificado el entierro de la esposa del almirante Viniegra, siendo presidido por un ayudante del ministro de Marina, en representación de éste por encontrarse enfermo dicho ministro, siendo numerosa la concurrencia, entre la cual iban el alcalde, otras autoridades y muchos amigos de la ilustre finada.

De Roma

Las tropas italianas han ocupado Merghel, cerca de Homs, después de encarnizado combate que costó á las fuerzas de ocupación 11 muertos y 82 heridos, siendo elevadas las bajas de los turcos.

Choques de buques

Comunican de Faro que anoche frente á la barra de Alvor (Algarbe) el remolcador «Josephine» del puerto de Lagos chocó contra el cañonero «Faro» echándole á pique.

De la tripulación perecieron ahogados el comandante, el segundo y cuatro marineros.

Los demás fueron salvados tras grandes dificultades conduciéndoseles á Portinao.

Se considera como perdido totalmente el cañonero.

De Estokolmo

La princesa Margarita esposa del príncipe heredero ha dado á luz con gran felicidad un hermoso barón.

QUINTERO

SUSCRIPCION

para los heridos y familias de los muertos en Melilla

Recaudado en esta Redacción

	Pesetas Cs.
Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato.	20
Recaudado por el mismo Ayuntamiento entre el vecindario.	42
Ayuntamiento de Ayuela. . .	25
Sr. Conde de Garay.	50
Ayuntamiento de Villaviudas. .	15
Recaudado entre los vecinos por el mismo Ayuntamiento. . .	32 85

La propiedad ¿es un robo?

La prensa de París da cuenta de un hecho singularísimo que está siendo objeto de muchos y muy sabrosos comentarios.

En París existe un periódico anarquista que se llama *La Guerra Social*. Este periódico, como anarquista que es, ha publicado una série de artículos demoledores, atacando la propiedad privada y defendiendo la famosa tésis: «la propiedad es un robo».

Pero es el caso que la caja del periódico, por obra de bastantes incautos, obtenía ingresos respetables y guardaba sumas importantes. Y he aquí que, hace tres dias, el administrador, al llegar á la oficina, se encontró con la desagradable sorpresa de que el periódico había sido robado. ¡Ni un céntimo habían dejado en la caja los ladrones!

En cambio, para justificar su conducta, dejaron en sitio visible un folleto anarquista, editado por *La Guerra Social*, y titulado: «¡Por qué he robado!» en que se niega el derecho de propiedad, y junto á él, una cuartilla con estas palabras:

«La propiedad es un robo y la expropiación un derecho inmanente. Convencido de ello, me llevo todo el dinero que hay en esta Administración. ¡Abajo el capital! ¡Muera la burguesía! Supongo que aplaudireis mi acto y que no dareis cuenta de él á la policía de la sociedad capitalista.»

Los redactores y el administrador de *La Guerra Social* están estupefactos y un tanto perplejos al verse víctimas de sus propias propagandas.

¿Qué hacer ahora? ¿Renunciar al dinero robado? ¡Es un poco fuerte y nada práctico!

¿Perseguir á los que han llevado á la realidad las teorías que ellos defienden? La contradicción es tan palmaria y el ridículo de tal situación tan espantosa que los anarquistas «teorizantes» sienten un poquito de rubor ante la idea de encarcelar á los anarquistas prácticos.

Parece que á última hora han resuelto modificar, de ahora en adelante, su programa y decir en sus artículos y folletos que la propiedad «es un robo» pero que de esta regla general está exceptuada... la propiedad de los anarquistas, la cual es respetabilísima

LA CANTINA ESCOLAR

Su inauguración

Acto simpático por todos conceptos lo ha sido el celebrado hoy en el Grupo Escolar de San Miguel.

Difícil misión la del cronista, pueste que es dificilísimo que la pluma pueda deslizarse sobre el papel para grabar las impresiones consoladoras recibidas esta mañana.

La caridad, con toda su hermosura, esa sublime virtud que por doquiera va remediando miserias, socorriendo necesidades, mitigando penas y dolores, la caridad bendita, se ha mostrado esta mañana resplandeciente al lado de los niños pobres.

Cuando llegamos el edificio escolar mencionado y penetramos en la sección de parvulos, no pudimos por menos de sentir en lo más profundo del corazón, algo de inexplicable, algo que parecía ser la gratísima satisfacción que producen las obras grandes, las obras caritativas, las obras de amor al prójimo.

Esa satisfacción, ese contento, ese bienestar íntimo, fué creciendo al ver como 52 pequeñuelos, entre niños y niñas, 52 ángeles, se sentaban alrededor de unas mesas dispuestas para la comida.

Las numerosas señoras y señoritas probaron de un modo claro y evidentísimo que el corazón de los palentinos es todo virtud, sentimiento, nobleza, amor á la infancia desvalida.

A esta prueba de amor, á esta manifestación de caridad hacia los niños pobres, á este acto simpático, no podían faltar las damas palentinas y no faltaron.

El amplio salón se vió bien pronto lleno de selecto público, ocupando la presidencia el gobernador civil señor García del Valle que tenía á su lado al alcalde accidental señor Gandarillas y al diputado provincial señor Salvador Zurita.

Además vimos nutridas comisiones y representantes de entidades oficiales, así como á la junta local de primera enseñanza.

El inspector de 1.ª enseñanza señor Casado pronunció un sentido discurso sobre la gran obra social que se inauguraba hoy, dando las gracias al vecindario palentino por haber contribuido á ello y exponiendo los hermosos y plausibles planes que proyecta realizar como son, el facilitar no sólo la comida á los niños pobres sinó el desayuno y la cena, vestirles y fundar una colonia escolar para que los enfermos puedan trasladarse á otra comarca una temporada y recobrar la salud perdida.

Claro está que estos planes, estos proyectos se realizarían si se obtienen recursos.

En un bello y sentimental párrafo describió el simpático cuadro que estábamos presenciando y elogió á los maestros y maestras que le habían ayudado en la empresa.

A instancias del señor Casado hicieron uso de la palabra don Rafael Navarro, don Matías Peñalba y don Juan Díaz-Caneja, pronunciando hermosos discursos que como el del señor inspector fueron objeto de grandes aplausos.

Los oradores citados dieron á sus discursos la simpática nota del amor al prójimo demostrando el valor y el significado de esta obra social.

A las muchas felicitaciones que han recibido unimos la nuestra.

Terminados los discursos, recitó una sentida poesía el joven señor Garrachón, original del mismo y alusiva al acto, que fué premiada con numerosos aplausos.

A continuación se sirvió una espléndida comida consistente en arroz con salchichas, carne y huevos.

Las angelicales criaturas mostraban en sus semblantes alegría y contento, agradeciendo la prueba de cariño y de amor de que se les hacía objeto.

Sirvieron la comida las señoras y señoritas, ofreciéndose con tal motivo á nuestra vista, un espectáculo simpático y tierno.

La banda municipal de música interpretó alegres piezas durante el acto.

Según las manifestaciones que hizo el inspector de primera enseñanza, á quien felicitamos con toda sinceridad por la realización de tan simpático proyecto que se debe á su trabajo y celo, el Comedor Escolar funcionará hasta fin de Abril y para el próximo Noviembre se abrirá de nuevo, contando con los recursos de las corporaciones y vecindario.

Mucho celebramos que Palencia cuente con una institución de este género que tanto honra á sus habitantes.

EL DÍA DE PALENCIA se felicita de ello y ofrece su cooperación para el fin propuesto.

El eclipse de sol de este año

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar un interesante estudio titulado «Memoria sobre el eclipse anular y total de sol del día 17 de Abril de 1912.»

Además del prólogo, del que es autor el ilustre director del observatorio, señor Iñiguez, lleva la citada monografía científica abundante texto y acabados mapas explicatinos del fenómeno.

Podrán presenciar en nuestra Península este curioso espectáculo todos los habitantes de Galicia, parte de las provincias de Asturias y León y la parte de Portugal.

UNA IDEA

Es una idea hermosa, una idea sublimemente conmovedora ésta en que hemos convenido mi amigo don Luis de Latorre y yo.

Para los niños pobres que desde hoy tienen en Palencia una institución benéfica, *El desayuno escolar*, hemos pensado nosotros en la organización de una fiesta, que podía celebrarse en nuestro teatro.

¿Para qué llenar cuartillas hablando de la grandeza de este pensamiento? Se trata de los niños, de los niños pobres, y no habrá seguramente nadie que no sienta la dulcísima influencia de una emoción, cuando se anhela socorrerles.

Quédense para otra ocasión los artículos interminables, en que la elocuencia poética tiene que suplir á la insignificancia del pensamiento.

Aquí se pretende un festival en honor á los pequeños, desheredados de la fortuna; se pretende ayudar á los fundadores de *El desayuno escolar*, se quiere trabajar para los niños... ¿Es poco noble ésto?

Yo me atrevo á ofrecer estas cuartillas, á las simpáticas señoritas palentinas que pusieron todo el entusiasmo de su inspiración artística al éxito de otra fiesta benéfica... Yo me atrevo á solicitar su protección para esta obra de caridad que nosotros queremos organizar.

Sé que no necesito de muchas palabras para hacer llegar hasta su corazón el convencimiento; sé que al lado de un pequeñuelo que sufre las amarguras de la miseria, hay siempre, en Palencia, una dama que les socorre; sé que junto á una cuna pobre y vieja donde un angelín llora de hambre tiene asiento la caridad... Por eso, porque tengo la seguridad absoluta de que las jóvenes estarán en esta ocasión de nuestro lado las hago esta invitación á una fiesta realmente plausible...

En las manos de esas señoritas, que descienden de su pedestal de alegrías para socorrer al necesitado, dejo yo estas cuartillas, escritas en un instante de verdadero amor hácia el desvalido... Y no es la fantasía de poeta quien las dicta, nó; es el deber; la obligación de pensar en los que sufren; son... los niños pobres.

EUSTERIO B. ALARIO-MONTES

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperenza de salvarla. Puedo asegurarles que con el auxilio único de la

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima." Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-2o) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

CRÓNICA JUDICIAL

Entre dos rivales

En la noche del 30 de Julio próximo pasado se encontraron en una de las calles del pueblo de Villarramiel Victoriano de Lozas Prieto y Santiago López Rueda, que venían resentidos por cuestión de amores, y se entabló entre ellos cuestión, resultando el Santiago, con heridas de arma blanca que curaron á los 22 días, y el Victoriano con una erosión de la que curó á los 7 días.

Pidió el señor fiscal en el juicio oral celebrado hoy que se impusiera, al Victoriano, como autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias, la pena de 2 meses y un día de arresto mayer, accesorias, costes é indemnización de 44 pesetas al Santiago, estimando como constitutiva de falta la lesión padecida por el Victoriano.

El defensor señor García Crespo abogó con su característica elocuencia por la absolución de inculpado, por entender que concurría en su favor la circunstancia eximente de legítima defensa.

Sentencia

De conformidad con lo interesado por el letrado defensor don Enrique Buil, ha sido libremente absuelta, con todos los pronunciamientos favorables, de los dos delitos de desacato de que se la acusaba, la vecina de Prádanos María Cruz San Millán Zurita, y cuyos hechos surgieron en un juicio de faltas habido, por haber arrojado á una caballería de un sembrado.

Nuestra enhorabuena al señor Buil por su triunfo.

ZEDA

DESDE BURGOS

(POR TELÉGRAFO)

Burgos 28, 9 n.

Acaba de terminar en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Irene Terán González, que en el dia 6 de Agosto pasado, mató en Villatoro, disparándole dos tiros, á su novio, Saturnino Terán, por que éste, después de haberla deshonrado, dándola palabra de casamiento, la abandonó y entró en nuevas relaciones amorosas con otra mujer.

El fiscal, calificaba los hechos como constitutivos de un asesinato cualificado por la alevosía y solicitó de la sala se le impusiera la pena de muerte.

La defensa, encomendada al notable abogado señor Solano, dice en sus conclusiones provisionales, que luego eleva á definitivas, que son de apreciar las circunstancias de inculpabilidad ó exención total de responsabilidad, de haber obrado en estado de locura, en defensa de su persona y de su honor y la de haber obrado impulsada por el miedo insuperable de perder la honra y la vida, que veía en inminente peligro.

En su consecuencia, pide que su patrocinada sea absuelta con todos los pronunciamientos favorables.

Después de haberse practicado la prueba pericial, documental y testifical y de los brillantísimos informes de las partes, el Jurado pronuncia un veredicto de absoluta inculpabilidad, por lo que se pone inmediatamente en libertad á Irene.

El numeroso público que asistió á la vista de la causa, ovacionó á la procesada, al defensor y al Jurado.

ROLANDO

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Abstinencia de carne—Témpora—La Lanza y Clavos de N. S. Jesucristo; el Santo Angel de la Guarda, San Rosendo y San Antonino.

Cultos

En San Francisco celebra el Apostolado de la Oración la función mensual el Sagrado Corazón de Jesús; á las cinco y media y siete y media habrá Misa de Comunión: á las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, y predicará el R. Padre Superior.

En Santa Clara el mismo ejercicio á las seis y media de la tarde.

BOLETÍN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas 2, terneras 5, carneros 0, ovejas, 0, cerderes 0, lechazos 25 y cerdos 15.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Saturnina Castrillejo Valdeolmillos, casada, de 32 años, Pastores, 29; Fernando Mettra Ubrich, casado, de 57 años, Avenida del General Amor, 5.

Nacimientos.—Luis García Ruiz, hijo de Pedro y Eustasia, Estrada, 35; María Asunción Juárez Diez, hija de Crescencio y Eugenia, Plazuela de Paredes, 5.

Cárcel

Día 28 de Febrero:
Altas.—0.
Bajas.—0.
Existencia.—50 varones y 14 hembras.
Total.—64.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidas, 200.—Llegados, 217.

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 84; número de llegadas, 79.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 135 número de llegadas 120 —Toneladas, expedidas, 118 llegadas, 111.

NOTICIAS

Los alcaldes de Santa Cecilia del Alcor, Villaviudas y Tabanera de Valdavia, remiten al señor gobernador, para que disponga su publicación en el periódico oficial de la provincia, una relación de los señores concejales y mayores contribuyentes, en número cuádruplo, con derecho á nombrar compromisarios que tomen parte en cuantas elecciones senatoriales se verifiquen durante el corriente año.

En Cevico Navero, ocurrió el lunes pasado una sensible desgracia que ha causado tristísima impresión en el vecindario.

Hallábanse jugando varios niños en la calle Alta, cuando de improviso se derrumbó una pared, cogiendo debajo al niño de nueve años llamado Victorino Monje García, produciéndole la muerte, por asfixia, según dictamen facultativo.

EL FERINOL, cura la *tos ferina* y toses rebeldes de los catarros agudos y cróns.

Por el gobernador de Vizcaya se ha autorizado á los señores Hijos de Moliner, para remitir ocho pistolas, consignadas á don Guillermo Gómez, de Frómista.

Nuestro particular amigo el diputado provincial por Saldaña don Félix Salvador Zurita, ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al ministro de Gracia y Justicia:

«En nombre reos, esposas, hijos, capital, provincia general y mío, reitero cordial y entusiasta felicitación por conmutación concedida.»

La Audiencia ha trasmitido los oportunos telegramas á todos los penales para la inmediata libertad de los penados.

Nuestra enhorabuena á sus familias y al señor Zurita, corporaciones y entidades.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo. 2. Consulta diaria de 11 á 1

La guardia civil del puesto de Alar del Rey, ha detenido á dos vecinos de Prádanos llamados Fausto Fresno é Ildefonso Martín, de 26 y 21 años de edad, los cuales en la noche del 25 del pasado, asaltaron la casa de su convecino Enrique Martín, para deshonrar á su mujer y á su hija, no consiguiendo sus salvajes propósitos porque las dos mujeres, al verles en la habitación donde estaban acostadas, comenzaron á dar voces pidiendo auxilio obligando á huir á los dos salvajes.

Mañana publicará el *Boletín* una importante circular del digno gobernador civil de esta provincia, que interesa conocer á todos los alcaldes, relativa á la ley de protección á la producción nacional.

STOK
de neumaticos MICHELIN
José del Muro
Calle de San Francisco, núm, 6, junto á Telégrafos.

El señor delegado de Hacienda ha señalado hoy para su pago, varios libramientos importantes en total pesetas 244.625'60, para pago de atenciones del material y personal de las distintas oficinas del Estado.

Por la guardia civil del puesto de Respenda de la Peña, han sido detenidos dos vecinos de Villanueva de Arriba, autores de las heridas inferidas al joven Joaquín Tabares Esteban.

Por el arrendatario de Contribuciones, ha sido nombrado agente ejecutivo de la zona 6.ª don Eparquio Perejón Pérez, de Marcilla.

«Garage Victoria»
de Benito Aranguena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot.»

El alcalde de Támara participa á la autoridad principal, que á causa de los últimos temporales, se han hundido varias bodegas y casas, causando la pérdida de las cosechas.

El señor García del Valle, con el celo que le caracteriza, se ha apresurado á pedir del Gobierno, que se concedan socorros para atender á los damnificados.

El FERINOL evita en la *tos ferina*, la gangrena bucal.

Necrológicas

En la iglesia de las religiosas Recoletas, se han celebrado en la mañana de hoy solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la que en vida fué virtuosa dama, doña Hipólita de las Moras, viuda de don Nazario Pérez Juárez.

También en el templo de Nuestra Señora de la Calle se han verificado honras fúnebres por la finada.

A dichos actos no pudo asistir nuestro querido amigo don Emilio Pérez Juárez, por encontrarse enfermo, habiendo asistido su sobrino don Leopoldo Seijo.

Los funerales se vieron muy concurridos.

R. I. P.

—Víctima de cruel enfermedad ha fallecido hoy el señor don Fernando Mettra, ingeniero jefe de la construcción de los ferrocarriles secundarios de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villada.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el finado contaba con generales simpatías, siendo myu apreciado en esta ciudad.

Profundo es el dolor que en estos momentos embarga á su distinguida familia, á la que deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe, enviándole el más sincero pésame.

Al mismo tiempo, suplicamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

—Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Saturnina Castrillejo Valdeolmillos, á los 32 años de edad.

A su desconsolado esposo y demás familia hacemos presente nuestro pesar por pérdida tan irreparable.

Información telegráfica

Conferencia telegráfica de la mañana

(De 10 á 10'15)

De provincias

Barcelona.—A fines de la presente semana, recorrerá el distrito de Castelltersol, el candidato á diputado á Cortes señor Cambó, realizando en los pueblos más principales del distrito, actos públicos de propaganda.

Reina grande entusiasmo por oir sus discursos.

La Junta directiva de la Liga regionalista, ha acordado felicitar al señor Ferrer y Vidal, por su renuncia del acta, en favor del señor Cambó.

—A pesar de creerse que anoche no celebraría sesión el Ayuntamiento, la hubo, debido al numeroso público que acudió á presenciarla, formando la mayoría del mismo los cocheros huelguistas.

La sesión ha durado hasta bien entrada la madrugada.

Se promovieron animadas discusiones con motivo de la poda de los árboles de las Ramblas.

Un concejal radical insistió en explanar una interpelación que fué aplazada varias veces, referente á la visita que hicieron al gobernador los señores Abadal y Lluhí, para hablarle de la cuestión económica del Ayuntamiento.

La Corporación estimó improcedente el llevar á las sesiones del Concejo cuestiones ocurridas fuera de él.

El concejal radical defendió la gestión del anterior Ayuntamiento, afirmando que después de la visita al gobernador de aquellos señores, los valores municipales sufrieron una baja.

El alcalde procuró justificar la conducta de los concejales aludidos.

El debate careció de interés, terminando sin incidentes notables.

—En el Ateneo enciclopédico popular, se reunirán el domingo próximo, los representantes de los partidos avanzados, para organizar el programa de actos que han de realizarse con motivo de la estancia aquí, del político portugués señor Magalhaes Lima.

Almería.—Han desembarcado en este puerto 600 soldados licenciados procedentes del e ército de Melilla.

En el muelle, se encontraban comisiones de los centros oficiales, el alcalde y numeroso gentío.

El alcalde, pronunció un elocuente discurso de bienvenida, terminando con vivas al ejército y á la Patria, que fueron calurosamente contestados.

Los soldados desfilaron por las calles de la población, siendo constantemente aclamados.

Los balcones de las casas, estaban materialmente atestados de gente, presenciando el desfile.

Cádiz.—Se ha verificado el entierro de la esposa del almirante señor Viniegra, constituyendo el acto, una imponente manifestación de duelo.

Presidieron el duelo las autoridades civiles y militares y un ayudante del ministro de Marina en su representación, por continuar éste enfermo, formando en el cortejo los generales, jefes y oficiales del ejército y armada, comisiones de la Trasatlántica, y otros.

Numeroso público presenció en las calles el paso de la fúnebre comitiva.

—El ministro salió en el expreso para Madrid, aún cuando no está restablecido.

En la estación despidiéronles las autoridades y numeroso gentío.

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

Diez dias de luto

Con motivo del fallecimiento del duque de Luxemburgo, pariente de doña María Cristina, la corte española vestirá de luto por espacio de diez dias.

Las comunicaciones marítimas

La comisión de navieros que gestiona para conseguir del Gobierno la reforma de la ley de comunicaciones marítimas, ha visitado á numerosos personajes políticos, al objeto de conseguir de ellos, que interpongan sus influencias para llegar á la consecución de sus deseos.

Regreso de Pidal

Ha regresado á esta corte, el ministro de Marina señor Pidal, que ya está casi por completo restablecido de su enfermedad.

La cuestión marroquí

Mañana se avistará con la española, la comisión francesa que se ocupará de la cuestión de las Aduanas de Marruecos.

Dichas comisiones, se reunirán varios dias seguidos con objeto de terminar de una vez el referido asunto.

Turcos é italianos

Cerca de Basubs, en la Tripolitana, se trabó un sangriento combate entre turcos é italianos.

Estos tuvieron 11 muertos y 82 heridos, sufriendo en cambio los turcos bajas de mucha más consideración y viéndose obligados, después de escenas de verdadero heroismo, á abandonar sus posiciones.

Las potencias europeas han comenzado ya las gestiones para que termine la guerra.

El general Weyler

Anoche llegó á Madrid el capitán general que lo es de Cataluña, señor Weyler.

Una enmienda

El exministro de Hacienda señor González Besada, ha presentado á las Cortes una enmienda á la reforma de la ley de comunicaciones marítimas, pidiendo el establecimiento de un vapor correo entre Almería y Melilla.

Nuestros soldados

Siguen marchando á Melilla los nuevos soldados que van á cubrir las bajas producidas por los licenciamientos.

Ayer, llegaron á dicha plaza 2.175 de estos soldados.

Dos interpelaciones

En el Congreso hay gran expectación por conocer el resultado de la interpelación que hoy hará el señor Silió al ministro de Instrucción pública, acerca de asuntos de enseñanza y de lo cual tanto se ha venido hablando en los últimos dias.

Mañana el señor González Besada, explanará otra interpelación dirigida á los señores Canalejas y Rodrigáñez, acerca de la política económica seguida por el actual Gobierno.

Crédito aprobado

En el Congreso quedó aprobado ayer el crédito pedido para el Centenario de las Cortes de Cádiz, desechándose el voto particular formulado por los conservadores.

La petición de Gasset

Ayer quedó pendiente de discusión el crédito de 16 millones solicitado por el señor Gasset y destinado á Obras públicas.

Audiencia de Su Santidad

Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia á los marqueses de Valdeterrazo.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

El ministro de Marina

Ha regresado á esta corte el señor Pidal, acostándose enseguida, por seguir enfermo con fiebre.

Le visitó el señor Canalejas.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia del rey se ha celebrado Consejo en Palacio.

El señor Canalejas pronunció su acostumbrado discurso, ocupándose de la huelga minera en Inglaterra.

Leyó los datos pedidos á los gobernadores sobre el perjuicio que se irroga á España con dicho conflicto.

Trató de la entrevista celebrada anoche por el ministro de Estado y M. Geoffray.

El Gobierno francés nos participa la marcha de Regnault á Fez para empezar con Maghzen los preliminares sobre el protectorado de dicha nación.

Se ocupó, por último, de la marcha de los debates parlamentarios.

La firma

El rey firmó los siguientes decretos:

Disponiendo pase á la reserva el 8 de Marzo, el general Santaló.

Nombrando para sustituirle en el mando de la escuadra, al general Camargo.

De Melilla

Telegrafía el general Aldave que sabe que el Mizián recluta contingentes con objeto de proclamarse sultán en el Rif.

LA LOTERÍA

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

21205	Madrid	100.000 ptas.
4511	Madrid	60.000 »
13007	Almería	20.000 »

Con 1500 pesetas

129	322	30119	4165	2835
10219	16285	23690	27896	4459
30163	12196	15277	24207	8016
20523	27301	28119		

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 28 de Febrero de 1912

Cambio precedente	CLASE DE VALORES	Cambio actual
	4 % Perpétuo interior.	85'40
	4 % Amortizable.	93 00
	5 % »	101'10
	Obligaciones del Tesoro al 3 ½ Emisión 15 Agosto 1911, á 8 meses	
101'00	Serie A.	
101'00	» B.	
	Cédulas del Banco Hip.° de España al 4 %	102'90
	Acciones del Banco de España.	450'00
	» C.ª Arrent.ª de Tabacos.	277'00
	» Sociedad Gral. Azuc.ª	
	Preferentes.	46'25
	Ordinarias.	16'75
	Francos.	107'70
	Libras	27'17

LOS SUPLICATORIOS

LO QUE HAY EN LA ESPUERTA

Leemos en un diario de la corte:

El «Diario de las Sesiones» del Congreso ha publicado la relación detallada de los suplicatorios pendientes. Afectan á 46 diputados, en la siguiente proporción:

Señor Iglesias (Emiliano), 82 suplicatorios.—Señor Soriano, 67.—Señor Azzati, 57.—Señor Lerroux, 52.—Señor Nougués, 38.—Señor Iglesias (Pablo), 16.—Señor Iglesias (Dalmacio), 11.—Señor Albornoz, 10.—Señor Cervera, 9.—Señor Corominas (Pedro), 8.—Señor Romero, 5.—Señor López Ballesteros, 5.—Señor Barral, 5.—Señor Blasco Ibáñez, 3.—Señor Llorens, 3.—Señor Beltrán, 3.—Señor Corominas (Eusebio), 3.—Señor Sánchez Marcos, 3.—Señor Salvatella, 3.—Señor Salillas, 3.—Señor Mayner, 2.—Señor Montes Sierra, 2.—Señor Suárez de Figueroa (†), 2.—Señor Mella, 2.—Señor Díaz Aguado Salaberry, 2.—Señor Bordas, 2.—Señor Alcocer, 2.—Señor Pérez (Vicente), 2.—Señor Miró, 2.—Señor García Vaso, 2.—Señor Costa (†), 1.—Señor Seguí, 1.—Señor Junoy, 1.—Señor Pi y Arsuaga, 1.—Señor Llosas, 1.—Señor Marial, 1.—Señor Miralles, 1.—Señor Calvet, 1.—Señor Ossorio y Gallardo, 1.—Señor Tejero, 1.—Señor conde de Rodezno, 1.—Señor marqués de Canillejas, 1.—Señor Bueno, 1.—Señor Lombardero, 1.—Señor Santa Cruz, 1.

Total, 443 suplicatorios.

La mayor parte de estos suplicatorios es por injurias al rey ó la reina, ó por ataques á la Monarquía, sumando los delitos de esa clase que se persiguen el número de 113. Por excitaciones á la rebelión ó á la sedición hay 36 suplicatorios; por injurias al Ejército, 33; por ataques á la religión ó á la iglesia, 31, y por injurias á particulares, no contando ministros ni autoridades de ninguna especie, 27, distinguiéndose en esa noble empresa el señor Azzati, que tiene 19 suplicatorios por injurias á una sola persona de Valencia. Entre los procesados por injurias contra particulares, hay uno por querella de don Rodrigo Soriano contra el señor Blaco Ibáñez. ¡Es un dato!

Hay dos suplicatorios contra don Emiliano Iglesias por aconsejar el asesinato.

Hay otro por proteger la fuga de delincuentes.

Hay otro por usurpación de la propiedad intelectual, á cargo de un novelista famoso, y otro por defraudación de la propiedad industrial, á cargo de un republicano conocido.

Hay otro por lesiones á un cochero.

Hay varios por chismes y cuestiones locales.

Hay uno por descarrilamiento.

Y hay otro, finalmente, por el delito de suciedad, sin duda; pues se refiere á un artículo cuyo título delicado es este: «¡El hedor del conde!»

¿No es verdad que da pena pensar que pueda dejar de cobijar todo eso la inmunidad parlamentaria? ¿No es verdad que, ante eso, se comprende la definición de un espíritu mordaz, que decía que en España la inmunidad parlamentaria era una *espuerta*?

DINERO

Con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, por 4 ó 6 años.

CASAS

Se compran, se venden á plazos y al contado y se permutan en esta capital.

León Garrachón, Mayor pral., 93

Vacuna SUIZA, fresca.—Practicante Estébanez; Mayor principal, 120.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Puesto de sementales

Desde esta fecha queda abierto en Monzón, rigiendo los mismos precios que el año anterior.

Organista Se necesita para una parroquia. Como el sueldo es corto, se le dará otra ocupación. Dará informes el señor director de «El Promotor», Empedrada, 21, Palencia.

Del gobierno *de las Comunidades religiosas*, por el P. Benito Valuy, de la C. de J. Precio 8 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la Harina lacteada Nestlé el mejor sustituto de la leche materna.

BARBADOS Y ESTACAS

DE VIDES AMERICANAS

Precios del millar

VARIEDADES	ESTACAS De Vivero de 50/60 cms. PESETAS	ESTACAS Injertables de 45/50 cms. PESETAS	BARBADOS superiores Pesetas
Rupestris Lot ó Fenómeno.	15	25	35
Riparia×Rupestris núm. 3309.	15	25	35
Aramón×Rupestris Ganzín núm. 9.	20	30	40
Murviedro×Rupestris núm 1202.	20	35	40

BARBADOS de 2 años de Riparia×Rupestris á 50 ptas. millar

VIVEROS de la Sra. Viuda de Laguilla.—Villamuriel de Cerrato

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO.	Ptas.	15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO.	»	3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909, comprendidos los reaseguros.	»	27.545.610'71
Pagado á los asegurados hasta 31 de Mayo de 1911.	Ptas.	51.137.094'15

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio social: **Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA**

MADRID: Agencia general, **Alcalá, núm. 49**

Delegado en PALENCIA: **Hijos de Valentín Calderón.**—Inspector: D. Miguel Nistal.—León

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.

Mineral, natural, gaseosa

PIDASE
EN FARMACIAS
DROGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto el 15 de Junio á fin de Septiembre

Depósito: Echard, 7, bajo

ALCALINA, BICARBONATADA-SODICA

RIÑONES
HIGADO, DIABETES
SIN RIVAL
ESTÓMAGO

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACION DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? *Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE*

Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio postal oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administracion de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos á 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, administraciones, estafetas de Correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., et., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demas pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16, MADRID

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACIÓN DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.

Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.

Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	1.ª PLANA — Pesetas	2.ª PLANA — Pesetas	4.ª PLANA — Pesetas
A una columna	8	6	4
A dos »	15	10	7
A dos columnas (larga)	20	15	10
A tres »	25	20	15
Media plana	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCION

PALENCIA.	Mes. 1 pta. / Año. 10 »	PROVINCIA	Trimestre 4 pts. / Semestre. 7'50 » / Año. 14 »	EXTRANJERO.	Semestre. 14 ptas / Año ...... 25 »

En combinación con *La Correspondencia de España*, 12 pesetas semestre y 24 año.

En combinación con las publicaciones de Barcelona *El Hogar y la Moda*, *Historia general de España* y *Diccionario*, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: **Mayor principal, 70**

JOYERIA DE MODA

DIEZ

Mayor principal, 70, Palencia

Gran surtido en Joyería, Platería y Relojes de todas clases.

Taller especial para las composturas, garantizando todo el trabajo.

DIEZ

70, Mayor pral., 70, Palencia

Fábrica de Relojes: Frente á la estación

Depósito único del reloj JUVENIA

VINO ENOL

Cura la anemia, dando color sano y expresión alegre al rostro.=A los niños raquíticos los hace engordar y crecer.=Entona á las personas débiles, dándolas fuerza y vigor.=Las enfermedades nerviosas y de corazón desaparecen.=Abre el apetito y aumenta de peso quien lo toma.=Utilísimo para los convalecientes, debiendo de tomarlo cualquiera que padezca de alguna enfermedad.=Hágase la prueba.=Los médicos lo recetan con verdadero interés.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito: Farmacia X en Gijón (Asturias).

GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero. Frente á la estación

Horas de venta, de 3 á 5 de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas	4
Prat leonada » »	4
Prat perdiz » »	4
Prat blanca » »	12
Wyandotte blanca » »	8
Mendan » »	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto *clueca*, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 180 huevos, especialmente la *castellana negra* que no baja de 140.

LIBROS

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

	En rústica Pesetas	*Encuadernado en tela* Pesetas
Código civil	»	3
Código de Comercio	»	3
Código Penal	»	3
Ley de enjuiciamiento criminal	»	3
Ley de enjuiciamiento civil	»	3
Manual de Consumos	»	3
Manual de Justicia municipal	1'50	»
Las Constituciones españolas en 1812	»	5
Manual del alcalde	1'50	»
Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales	»	4
Ley de colonización interior y ley de emigración	1	»
Ley contra la usura	1	»
Ley y reglamento de caza	0'75	»
Reglamento orgánico del personal de Correos	0'75	»
Reformas sociales (recopilación completa de legislación y jurisprudencia)	1	»
Manual de quintas	»	4'50
Aranceles judiciales	2'50	»
Novísima ley de alcoholes	1	»
Informaciones posesorias	2	»
Legislación de minas	2	»
Legislación de aguas, canales y pantanos	4	»
Manual de multas gubernativas	2'50	3
Manual de la contribución industrial	2	»
Manual de utilidad	3'50	4'50
Novísima ley y reglamento del Timbre del Estado	1	»
Novísima ley provincial	2	»
Leyes municipal y provincial	1	»
Leyes electorales	»	3
Manual de ganadería	1	»
Ley del descanso dominical	1'50	»
Ley hipotecaria reformada	0'50	»
	1'50	»

Libros de Comercio, libros religiosos, devocionarios, libros de Escuelas, libros para Ayuntamientos, etc., etc.

Inmenso surtido en estuches de papel y objetos de escritorio y en todos cuantos artículos abarca el ramo de papelería.

Vacuna fresca española ... ticante Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadernado en tela y 5 pesetas en ... toné. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

Mancebo herrador que esté bien impuesto en el oficio, se necesita; para tratar con don Juan Estébanez Alonso, veterinario en Mazariegos de Campos; inutil presentarse sin buenos antecedentes.

Devocionarios Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

Vino superior á 20 cts. litro. Siempre bueno y siempre igual, puede adquirirse en la calle de los Soldados, núm. 4. Probad y os convencereis. Gregorio Domínguez.

Método de Solfeo, por D. Hilarión Eslava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70 á 12'50 pesetas ejemplar.

Se necesita un aprendiz adelantado de herrería; informará Santos García Candueia en Boadilla del Camino.

Servicio militar obligatorio

Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Precio 1 peseta. De venta en la imprenta de este periódico.

Cuando el amor se olvida...

Monólogo en verso de MARCIANO ZURITA. Precio, 0'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Patatas Se venden superiores para comer y sembrar, Zapata, 8, escritorio.

Fotografía en grupo

de la Peregrinación palentina á Lourdes se venden á 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

Se vende Una vaca de raza recién parida; informará María Castañeda, en Marcilla.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Manual *de cédulas personales.* Precio una peseta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Patrología ó *Estudio de la vida y de las obras de los Padres de la Iglesia*, por el canónigo de esta Catedral y profesor de la misma asignatura en este Seminario, don Julián A. Onrubia.—Esta magnífica obra, que apenas ha visto la luz pública cuando ya ha sido adoptada de texto en los Seminarios de Madrid, Valladolid, Sevilla, Cádiz, Badajoz, Canarias, Tenerife, Pamplona, Guadix, Almería, Lugo y Palencia, recomendada en los «Boletines eclesiásticos» y elogiada en las revistas y periódicos católicos, consta de 799 páginas en 4.º mayor y esmeradamente impresa, hállase de venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 9 pesetas ejemplar en rústica y 10 encuaderna en tela.

Manual DE LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL.—Precio 4 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez